

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Dirección: Medellín - Calle

Dirección: Calle 13 No. 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: RA45291708100

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
FABIO UMBARILA SIERRA

Dirección: Calle 190 No. 3 B-46

Ciudad: MEDIO LANTOQUIA

Departamento: ANTIOQUIA

Código Postal:

Fecha de Emisión:
05/10/2018 10:30:10

El presente documento es válido
por el tiempo que se indica en el código de barras

Bo. D.C., 31 de octubre de 2018

ASC-231230/18

or (a):
FABIO UMBARILA SIERRA
CALLE 166 B No. 3 B-46
RIO SORATAMA
TELEFONO: 312 2833802
DELLIN ANTIOQUIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472	Motivo: de Devolución	Descripción: R. Inicial Código: Fórmula: Código Final	Referencia: Número de Documento: Número de Documento	
472	Fecha: 01/12/2018	Fecha: 01/12/2018	Fecha: 01/12/2018	
Número de este Boletín		Número de este Boletín		
C.C. Código de Identificación		C.C. Código de Identificación		

REF: Respuesta Parcial SDM 351489/18

Señor (a) Davies Rubio:

En atención al radicado de la referencia me permito informarle que se están realizando las verificaciones del caso, por lo que se envió una visita de inspección a la dirección registrada en la orden de comparendo No. 11001000000016084487 del 27 de mayo de 2017, razón por la cual, una vez se tenga la información requerida le será dada respuesta de fondo a su solicitud.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 -**Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.**

1. Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

FREDY HERNÁN FLÓREZ VEGA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Sistema de Gestión de Tránsito - Bogotá de la Secretaría de Movilidad



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7134

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-351499/ FABIO UMBARILA SIERRA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-231230 d el 31 DE OCTUBRE DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>FREDY HERNAN FLOREZ VEGA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-351499.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00.00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)